



CLEC

**Comité Latinoamericano de
Economistas de FELABAN**

**Reglamento del Concurso de
Ensayos sobre Banca y Economía
FELABAN-CLEC 2017**

**Organizado por:
Federación Latinoamericana de Bancos - FELABAN
Comité Latinoamericano de Economistas - CLEC**

1. INTRODUCCIÓN

La Federación Latinoamericana de Bancos (FELABAN) es una entidad sin fines de lucro, constituida en la ciudad de Mar de la Plata, República Argentina, en el año 1965. Así FELABAN, integrada por las Asociaciones Bancarias u otros organismos de diecinueve sistemas financieros, lleva a cabo, a través de sus comités técnicos permanentes, diferentes acciones para el cumplimiento de sus objetivos, entre los que se tienen:

- Fomentar y facilitar el contacto, el entendimiento y las relaciones directas entre las entidades financieras de América Latina, sin consideración sobre asuntos de política interna de cada país.
- Contribuir por conducto de sus servicios técnicos a la coordinación de criterios y a la unificación de usos y prácticas bancarias y financieras en general en Latinoamérica.
- Cooperar dentro de las actividades que le son propias, al más eficaz desarrollo económico de los países latinoamericanos y al de los movimientos de integración económica en que participen.
- Propender por todos los medios a su alcance el desarrollo y bienestar de los países en que radiquen sus miembros.
- Propender por una mayor profundización financiera y mayor acceso de los grupos poblacionales de menor ingreso a los servicios financieros como forma de contribuir a la disminución de la pobreza en los países latinoamericanos.

Uno de sus comités es el Comité Latinoamericano de Economistas - CLEC, que tiene entre sus funciones la organización anual de un Congreso dedicado a la actualización sobre la coyuntura económica y bancaria, al intercambio de ideas sobre los retos y oportunidades que enfrenta Latinoamérica para lograr un mayor desarrollo de sus economías de la mano con sus sistemas bancarios, a convertirse en un espacio de reflexión y debate sobre el entorno de la industria bancaria regional y los cambios más representativos en el sector, para lo cual se cuenta con la presencia de reconocidas y prestigiosas instituciones financieras, organismos internacionales y entidades gubernamentales.

En este contexto se ha resuelto incorporar un Concurso Anual consistente en la presentación de un trabajo de investigación para ampliar las fuentes de conocimiento, convocando a profesionales de la carrera de economía con experiencia en el sector bancario. En ese sentido, se crea el “Concurso Ensayos sobre Banca y Economía” promovido por FELABAN y el CLEC.

2. OBJETIVOS

Los objetivos del concurso están alineados a los definidos por el Comité, siendo los más relevantes:

- a) Promover la participación de profesionales con experiencia en el sector con el fin que puedan transmitir sus conocimientos y experiencias en el ejercicio de su labor.
- b) Apoyar a FELABAN en dar a conocer la posición del gremio sobre temas que tengan impacto en la banca y economía regional.
- c) Seguimiento a variables e indicadores de los sistemas bancarios y economías de América Latina, analizando su evolución.
- d) Apoyo en la elaboración de proyectos y trabajos de investigación de interés de los bancos de la región.
- e) Promover el conocimiento científico y académico que existe sobre el sector bancario y financiero latinoamericano.

3. BASES

- 3.1. **Trabajos:** Deben consistir en trabajos de investigación inéditos de interés para los bancos, el sector financiero y académico de América Latina, ó afines a la labor de intermediación que cumplen los bancos regionales y su aporte al desarrollo de las economías de los países.
- 3.2. **Temática:** Circunscripta a temas de carácter o naturaleza bancaria/financiera y que abarquen entre otros temas a los relacionados con los objetivos estratégicos de FELABAN como son beneficios y costos de la regulación y supervisión, la importancia de la inclusión financiera para el desarrollo de los países, reducción del efectivo y sus efectos en la economía, entre otros temas. Los efectos de la tecnología y del internet en la oferta de servicios financieros, las consecuencias de la regulación financiera de Basilea III, la inclusión financiera en América Latina entre otros. Se espera que aporte argumentos y reflexiones, con un enfoque crítico, donde el autor exprese sus opiniones, mostrando el nuevo camino a recorrer, ventajas y desventajas.
- 3.3. **Participantes:** Economistas o profesionales de carreras afines, investigadores, analistas financieros, que tengan inquietudes e intereses académicos sobre investigación. El trabajo presentado podrá ser realizado en forma personal a título individual o en nombre de un equipo (máximo 3 personas) que realizó el ensayo. En este último caso, se debe recordar que el premio es único y que al momento de la entrega del material se deberá designar al representante que, en caso de ser premiado, será quien viaje y exponga el ensayo en el seno del Congreso.
- 3.4. **Extensión y presentación:** Los trabajos deberán tener una extensión mínima de 20 páginas y un máximo 40. Deberán presentarse en hojas tamaño carta, escritas por una sola cara, a doble espacio, tipo de letra Arial 12, con correcta ortografía e impecable presentación. Se recomienda la inclusión de ejemplos y casos prácticos orientados a la temática definida en el punto 3.2. Los trabajos deben incluir bibliografía de consulta, datos y cifras; así como ser acompañada por una breve reseña (currículum vitae) que aporte al conocimiento del profesional autor del trabajo.

La estructura generalmente utilizada debe contener cuatro partes importantes: introducción, metodologías, resultados y conclusiones.

- 3.5. **Criterios de selección:** a) Solvencia en el análisis planteado, con ideas propias que se sustentan en una profunda investigación. b) Aportes novedosos en el enfoque del tema y/o en sus conclusiones, c) Contribución a la aplicación en la región.
- 3.6. **Plazo y lugar de Presentación:** Los trabajos deben presentarse hasta el día **1 AGOSTO DE 2017** en la Secretaria General de FELABAN, a las direcciones de correo electrónico: jsaza@felaban.com y arodriguez@felaban.com

Junto con el trabajo, el autor del mismo deberá entregar una declaración que contenga las siguientes menciones:

- a) Que el trabajo presentado cumple con las condiciones del concurso.
- b) Autorización exclusiva a la Federación Latinoamericana de Bancos para que (por sí o por quien esta designe) edite, extracte o de cualquier manera reproduzca los trabajos, trátase o no del trabajo ganador.

- c) Que con la sola inscripción al concurso se darán por aceptadas todas las condiciones del mismo, quedando establecido que el dictamen del jurado será irrecurrible.
- d) Que el trabajo no podrá ser publicado hasta tanto no se dé a conocer el trabajo ganador.

Cumplido lo anterior, la Secretaría General de FELABAN se encargará de enviar al jurado designado.

La presentación de los trabajos, su selección y entrega al jurado calificador, se deberá efectuar en cumplimiento del calendario establecido por FELABAN.

Los trabajos que no cumplan con los requisitos detallados no serán considerados.

- 3.7. **Información a los interesados:** Toda información referente al concurso deberá canalizarse a través de la Secretaría general de FELABAN, **PBX: (571) 745 1187**

4. JURADOS

- 4.1. **Integrantes:** Estará compuesto por la Junta Directiva del Comité Latinoamericano de Economistas - CLEC, el Secretario General de FELABAN, el Director Económico de FELABAN y un profesional independiente que determine el CLEC y FELABAN. En este último caso se empleara este recurso por acuerdo de la junta directiva del CLEC y teniendo en cuentas las condiciones que solicite este jurado independiente.

- 4.2. **Plazos:** Para evaluar los trabajos, el jurado tendrá el tiempo hasta el **DÍA 18 DE AGOSTO DE 2017.**

- 4.3. **Calificaciones:** Cada jurado deberá poner una nota al trabajo dentro de una escala de 1 a 10, que luego habrá de promediarse con las calificaciones de sus colegas. Será ganador del certamen, el trabajo que obtenga la máxima calificación, debiendo obtenerse como mínimo 7.5. En caso de empate entre 2 o más trabajos decidirá el Presidente del Comité. El jurado declarará desierto el concurso cuando no se obtenga la nota mínima requerida.

5. PREMIO

Resultará premiado el trabajo que obtenga la calificación más alta, siempre y cuando no sea declarado "desierto" el concurso. Se distinguirá al ganador con, la entrega de un diploma y será invitado a exponer su trabajo en el Congreso Latinoamericano de Banca y Economía de ese año, para lo cual **se le sufragarán los gastos de alojamiento y transporte al lugar sede del evento.**

6. FINANCIAMIENTO

Las erogaciones que demande la entrega del diploma y la participación en el Congreso aludidos en el punto 5, serán patrocinadas y solventadas por el organizador del evento del congreso anual, como así también los gastos de alojamiento y traslado.